

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 699-16

1 6 DIC 2016 Salta, Expediente Nº 12.283/11

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Salud Pública, interpuesta por la Esp. Patricia Liliana JIMENEZ y;

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD Nº 442/11 se admite a la Lic. Patricia Jimenez como alumna del Doctorado en Salud Pública, se aprueba el tema y el Plan de Trabajo de Tesis; y se designa a la Ing. Margarita Almada como directora de dicho trabajo.

Que la mencionada profesional, a fojas 139, solicita la baja como alumna del Doctorado de Salud Pública por razones de indole personal contando con la aprobación de la Directora de Tesis.

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, 140 y 140 vta. aconseja dar de baja como alumna del Doctorado en Salud Pública a la Lic. Patricia Liliana Jimenez.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 141, comparte el informe de la Comisión Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 306/16,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/16 del 06/12/16)

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ - D.N.I 12.958.044, y en consecuencia dar de baja a la mencionada profesional como alumna del Doctorado en Salud Pública, de la Facultad de Ciencias de la Salud.





# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

699 - 16

Salta, 1 6 D1C 2016 Expediente Nº 12.283/11

ARTÍCULO 2º.- Dar por concluida la designación de la Ing. Qca. Margarita ARMADA, como Directora de Tesis de la Doctorando Patricia Liliana JIMENEZ.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Patricia Liliana JIMENEZ, Ing. Qca. Margarita Armada, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A. hmc.

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUO - UNSA THOU PLACIONAL OF CHENOLOGY

Lic. Maria Sīlvia Forsyth
Decana
Facultad de Clencias de le Salud - UNSa